

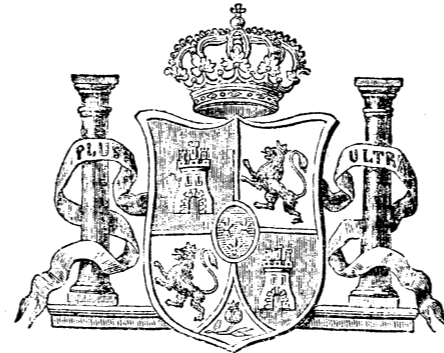
SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID. Por un mes... 12 rs. Por tres meses... 36



SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS Paris, en casa de los Sres. SAavedra y de RIBEROLLES rue d'Hauteville, núm. 43. En LONDRES, MOORGATE STREET, núm. 15.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAL... Por un mes... 12 rs. Por tres meses... 36

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL ORDEN.

A fin de que tenga el mas exacto cumplimiento lo prevenido en el Real decreto de 23 del mes último, por el que se establecen los juzgados de paz, la Reina (Q. D. G.) se ha servido acordar las disposiciones siguientes:

Table with financial data: Renta diferida del 5 por 100 interior, Procedente de devoluciones, De indemnizaciones, etc.

Table with financial data: Renta consolidada del 5 por 100 interior, Procedente de existencias en caja en 31 de Diciembre de 1854, De billetes del Tesoro, etc.

Table with financial data: Renta diferida del 5 por 100 interior, Procedente del 4 por 100 interior, De 5 por 100 exterior, etc.

Table with financial data: RESUMEN, Creacion, Conversion, TOTAL, Tres por 100 consolidado, Tres por 100 diferido, etc.

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA PUBLICA.

DEPARTAMENTO DE LIQUIDACION.

RELACION por clases de los créditos mandados abonar por la Junta de la Deuda pública en el mes de Octubre de 1855, con expresion de los documentos que corresponden en pago.

Table with columns: PROCEDENCIA, Número de reclamaciones, Su importe, IMPORTE DE LOS DOCUMENTOS QUE CORRESPONDEN EN PAGO, Deuda consolidada, Deuda diferida, etc.

Madrid 31 de Octubre de 1855.—El Jefe del departamento, Manuel M. Secades.—V. B.—El Director general, Ruviano.

ALMIRANTAZGO.

El Excmo. Sr. Ministro de Marina ha comunicado al Almirantazgo la Real orden siguiente: «Excmo. Sr. La Reina (Q. D. G.), de conformidad con la opinion del Almirantazgo, ha tenido a bien aprobar la propuesta que la Junta directiva del Colegio naval militar ha formado de los pretendientes aprobados a quienes corresponde ingresar en el establecimiento el próximo semestre. Lo que de Real orden y con inclusion de copia de la expresada propuesta lo digo a V. E. para noticia del Almirantazgo, fines consiguientes y resultado del oficio de V. E. núm. 111 de 24 del mes anterior, relativo al particular.—Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 6 de Noviembre de 1855.—Antonio Santa Cruz.—Sr. Vicepresidente del Almirantazgo.»

Y de orden del expresado Sr. Vicepresidente del Almirantazgo se inserta en la Gaceta para conocimiento de quien corresponda. Madrid 12 de Noviembre de 1855.—El Brigadier Secretario, Francisco de Paula Pavia.

MINISTERIO DE MARINA.—Copia de la propuesta formada por la Junta directiva del Colegio naval militar para el establecimiento el semestre próximo, como de los suplentes para los mismos, y la cual ha sido aprobada en Real orden de esta fecha.

- Lista primera: D. Eugenio Cuelvo y Sierra.—D. José Paredes y Chacon.—D. José Donestéve y Hoyos.—D. Enrique Serrate y Ruiz.—D. Ramon Freire de Andrade.—D. Pedro Gonzalez de Carbajal.—D. Ricardo Páadin y Garcia.

- Lista segunda: D. Julian Sanchez y Campo. Lista cuarta: D. José Izquierdo y Rodriguez. Lista quinta: D. Fausto de Saavedra. Lista sexta: D. Ramon Perez de Bobadilla.—D. Ramon Sanchez Rando.—D. Salvador Poggio y Bermudez.—D. Fidel Borja y Montenegro.—D. Fernando de Vivar y Garcia.—D. Fernando Gonzalez y Huet.—D. Enrique Contillo y Vargas.—D. Francisco Hernandez y Bay.—D. Manuel Musso y Moreno.

- Lista séptima: D. Pedro Aguirre y Juano. Lista octava: D. Emilio Bertolano de la Cerda. Lista novena: D. Enrique Marin y Amaller. Lista décima: D. Teodoro Leste y Guillis.—D. Ignacio Ballester y Gonzalez.—D. Arturo Garcia y Maguregui. Lista undécima: D. José Montaut.—D. Emilio Sanchez y Menduina.—D. Pedro Aznar. Lista duodécima: D. Enrique Rodriguez de Rivera.—D. Vicente Maureta y Aracil.—D. Andres Revuella y Valacroel. Lista decimotercera: D. Luis de la Pila y Montes.—D. Antonio Marquillas.—D. Teobaldo Gibert y Pedralbes.—D. Leandro Lopez y Espinosa.—D. Manuel Gonzalez de la Basilla.—D. Antonio de Leon y Arnerio.—D. José de Vida y Mantilla.—D. Nicolas Rey y Gonzalez.—D. Trinidad Rey y Gonzalez.—D. Don Eugenio Sanchez y Albar Gonzalez.—D. Bernardo Patron y Nole.—D. Juan de la Mata y Montes.—D. Fernando Pinar y Zallas.—D. Fernando Urela y Torres.—D. Angel Tellez y Conde.

LISTA DE NOMBRAMIENTO REAL.

D. Pedro del Castillo y Hueterling.

QUINTA SECCION.

OBENRADORES, DIPUTACIONES PROVINCIALES, AYUNTAMIENTOS, JUNTAS, DEPENDENCIAS VARIAS.

JUNTA DE CLASES PASIVAS.

En cumplimiento de lo dispuesto en la primera parte del art. 9.º del Real decreto de 31 de Julio último, se publican en relacion las declaraciones de derechos pasivos acordados en todo el mes de Octubre último.

(Conclusion.) MONTE-PIOS.

Doña Maria de los Dolores y Doña Micaela Martinez, huérfanas de D. Juan Antonio, Contador de Hacienda pública de la provincia de Madrid. 6,000

Doña Prudencia Unzuán, viuda de D. Pedro Ortiz de Pinedo, Comisario que fué de Proteccion y Seguridad pública de Victoria. 2,000

Doña Gertrudis Perez, viuda de D. Francisco Lopez Ortega, Vista solarador que fué de la puertita de Sevilla en Cádiz. Sin derecho.

Doña Victoria Barceña, viuda de Don Cayetano Garcia Monsalve, escribiente primero que fué de la Secretaria de la Universidad de Madrid: con derecho a las dos mesadas de supervivencia al respecto de 5,000 rs. que disfrutó su esposo. Sin derecho.

Doña Analia Mancha, huérfana de Don Epifanio, Intendente de Canarias, y viuda de D. Fernando Ortega, con derecho a la pension de. 6,000

Doña Ignacia Escariz, huérfana de Don Juan Estéban, Jefe de Administracion de segunda clase y viuda de D. Francisco Labajos. 4,500

Doña Maria Gomez y Pinazo, viuda de Don Juan Gomez y Pinazo, viuda de Don Juan Teresa Colina, viuda en primeros nupcias de D. Manuel Diaz de la Quintana, Intendente de la Administracion de Rentas de Riosoco, y en segundas de D. Salustiano Elices Gonzalez. 3,000

Doña Francisca de la Torre, viuda de Don Andres Oliva, guarda mayor del resguardo interior de Segovia. 2,500

Doña Emilia Villaralvo, huérfana de Don Antonio, Intendente de Valencia. 7,000

D. Eduardo y Doña Maria de la Concepcion Berenguer, huérfanos de D. Joaquin, Administrador de la Estafeta de Tarragona. 2,200

Doña Ramona de Quer y Diaz, viuda de D. Juan Francisco Huertas, portero de la Asesoreria general del Ministerio de Hacienda. Sin derecho.

Doña Bárbara Perez, viuda de Guillermo Martinez, carabinero del Reino, sin derecho a las dos mesadas de supervivencia. Sin derecho.

D. Luis y Doña Maria del Corral Verger y Rodriguez, huérfanos de D. José, Oficial del Ministerio de Hacienda. 7,000

Doña Joaquina de Aramburu, viuda de Don Sebastian de Irure Espoz y Mina, Tesorero de Hacienda pública de Oviedo. 4,500

D. Luis Muñoz y Molina, huérfano de Don José Andres, Oficial segundo del Ministerio de Hacienda. 8,000

Doña Sebastiana Dominguez, viuda de D. Bernabé Portillo, Administrador de impuestos de la provincia de Pontevedra. 3,500

Doña Eusebia Fernandez Nalda, viuda de D. Baltasar Sirvent, Visitador de los derechos de puertos de Almería. 2,500

Doña Maria del Carmen Hurtado de Anstia, viuda de D. José Moñino, oficial de la seccion temporal de atrasos del Tribunal Mayor de Cuentas. 2,000

Doña Teresa Velazquez, huérfana de Don Castor, pintor de porcelanas de la extinguida fábrica de la China. 3,000

Doña Baltasar Higinia de Aguiló y Vergés, huérfana de D. Bernardo, Oficial primero de la Contaduría de Rentas del partido de Logroño. 2,500

Doña Maria Luisa Sartorius, viuda de D. Mariano Gil, Administrador del correo central. 8,000

Doña Vicenta Deza, viuda de D. Juan D. Segundo, Jefe de Contabilidad de la Direccion general de Loterías. 5,000

Doña Maria Josefa Jimenez, viuda de Don Simplicio Maestro de San Juan, Administrador del contrate de la Administracion del puerto de Cartagena, con derecho a las dos mesadas de supervivencia. Sin derecho.

Doña Josefa Barrios, viuda de D. Fernando Zarratua, portero de la Direccion general de Loterías, con derecho a las dos mesadas de supervivencia. Sin derecho.

Doña Gertrudis Gonzalez Bango, huérfana de D. Juan, Intendente de la provincia de la Mancha. 7,000

Doña Tomasa Martin Lopez, viuda de Don Francisco Fernandez de Córdoba, empleado en la Direccion de Loterías. 2,600

Doña Pilar Garcia y Ortega, viuda de Don José Llano y Florez, portero del Ministerio de la Gobernacion. 2,000

Doña Francisca Fernandez de Morellan, viuda de D. Enrique Hidalgo, Administrador de la Aduana de Benasque. 4,500

ESCLA USTRADOS.

D. Salvador Ruiz Tudela, presbitero: rehabilitado en la pension de. 4 rs.

D. Francisco Jaen y Sanchez, id. dominico de Huesca. 5 y 6

D. Antonio Gomez y Lopez, id. id. de Córdoba. 5 4 5 y 6

D. Juan Fugarolas, lego de Tarragona. 3 y 4

D. Ramon Apolinario Martinez, id. profeso de Granada. 3 y 4

D. Isidro Sola, presbitero capuchino de Guipúzcoa. 4 5 y 6

D. Benito de la Cruz, id. gerónimo de Badajoz. 5 y 6

D. Angel Alba, id. mercenario de Barcelona. 5 y 6

D. Pablo Perich, lego capuchino de Tarragona. 3 y 4

D. Francisco Fornig, presbitero basilio de Orense. 5 y 6

D. Francisco Fernandez y Dominguez, lego franciscano de Pontevedra. 3 y 4

D. Manuel Presa, presbitero dominico de Valladolid. 5 y 6

D. Gregorio Martinez, lego franciscano de Valencia. 3 y 4

D. Manuel Pardo, id. de Córdoba. 3 y 4

D. Vicente Espinosa, presbitero dominico de Valencia. 5 4 5 y 6

D. Juan Jimenez, id. carmelita de Madrid. 5 4 5 y 6

D. Dionisio Moreno, id. se le rehabilita en el goce de su pension. Sin derecho.

D. José Garcia y Garcia, id. id. Sin derecho.

D. Manuel Pardo, id. id. Sin derecho.

D. Antonio Alba y Reguena, id. franciscano tercero de Canilla de Azeituno. 5 y 6

D. José Maria Carrera, id. excomulgado de la compania de Jesus de Sevilla. 5 4 5 y 6

D. Salvador Ruiz Tudela, id. carmelita de la villa de Caravaca en Almería. 5 4 5 y 6

D. Bernardo Vazquez, id. bernardo de Balluerna del Duero en Valladolid. 5 y 6

D. Diego Garza, id. del monasterio de San Vicente del Pino en Lugo. 5 y 6

D. José Fernandez y Dominguez, lego franciscano de Pontevedra. 3 y 4

Madrid 7 de Noviembre de 1855.—El Presidente, Miranda.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1855.

Table with meteorological data: ESTADO DEL CIELO, NUBLADO, NUBLADO, DESPEJADO, TEMPERATURA EN grados, TEMPERATURA EN grados, BAROMETRO REDUCIDO A MILIMETROS, ROSAS, Calor máximo del día, Calor mínimo del día.

SEXTA SECCION.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION GENERAL DE CONTRIBUCIONES.

Desconociéndose a quien corresponde el titulo de Conde de Sarfield, desde que falleció el Excmo. Sr. D. Pedro Sarfield, a cuyo favor se creó, se publica la vacante, conforme a lo mandado en el Real decreto de 28 de Diciembre de 1846 é instrucion de 14 de Febrero de 1847, por sí el que tenga derecho al titulo citado, quiere admitirle, debiendo en este caso dirigir la reclamacion correspondiente al Ministerio de Gracia y Justicia, y satisfacer el impuesto especial en el término de seis meses fijado al efecto por la ley. Madrid 9 de Noviembre de 1855.—El Director general, Juan B. Trupita.

Publicadas en las Gacetas del 2 de Diciembre de 1853 y 14 de Enero del año actual las vacantes de los títulos de Marques de Zaira y Marques de Palomares de Duero, sin





